



Ciudad de México, a 04 de julio de 2018
DGCS/NI: 30/2018

NOTA INFORMATIVA

CASO: Juez de Distrito Especializado en el NSJP vincula a proceso a dos imputados por delitos de portación y posesión de armas y cartuchos de uso reservado a las fuerzas armadas; uno de ellos identificado como “el M31”

ASUNTO: Un Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Reynosa, informa que en la causa penal 127/2018 vinculó a proceso a dos imputados por la comisión de delitos que sanciona la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Al primero, identificado como “el M31”, se le vinculó a proceso por la comisión del delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, previsto en el artículo 83, fracción II, en relación al diverso numeral 11, inciso b), de la referida ley.

En tanto que al segundo se le atribuyó la comisión de los delitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, previsto en el artículo 83, fracción III, en relación con el numeral 11, inciso d) y de posesión de cartuchos reservados a las Fuerzas Armadas, tipificado en el artículo 83 Quat, fracción, en relación con el diverso 11, inciso f) de la misma ley.

A los dos imputados se les impuso la medida cautelar de prisión preventiva solicitada por el Agente del Ministerio Público Federal y se encuentran reclusos en el Centro Federal de Readaptación Social, número 11 "CPS Sonora".

---000---